



**FAIR
HOUSING
ENFORCEMENT
PROJECT**

**LLAME A LA LÍNEA ESTATAL
DE AYUDA GRATUITA DE
VIVIENDA JUSTA
855-679-FAIR (3247)**

SERVICIOS DE INTERPRETE Y RETRANSMISIÓN TTY

**Proveemos todos los servicios de
vivienda justa sin costo alguno.**

**No hay requisitos de
elegibilidad de ingreso.**



**LÍNEA ESTATAL DE AYUDA
GRATUITA DE VIVIENDA JUSTA
855-679-3247**

Alaska Legal Services Corporation fue establecida en el 1967 como una firma privada de abogados sin fines de lucro. Nuestra misión es proveer servicios legales civiles de alto nivel de calidad a personas en desventaja o de bajos recursos económicos y a comunidades a proteger su seguridad, su salud y promover estabilidad familiar.

Estamos dedicados a estrechar las brechas a nivel estatal entre aquellos que necesitan ayuda legal civil, y aquellos que la pueden obtener. Tenemos un compromiso inquebrantable y prolongado de asegurar que las comunidades rurales de Alaska tengan acceso al sistema judicial.

A través de abogacía, educación, colaboración y litigación, le damos el control a individuos, protegemos los derechos fundamentales, fortalecemos comunidades, creamos oportunidades, y adquirimos justicia.

El trabajo que proveyó la base para esta publicación ha sido respaldada por fondos bajo un subsidio del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. El contenido y hallazgo de este trabajo están dedicados al público. El autor y publicista son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Dichas interpretaciones no necesariamente reflejan las opiniones del Gobierno Federal.

DISCRIMINACIÓN EN LA VIVIENDA

VIVIENDA JUSTA



**CONOZCA SUS
DERECHOS**



**FAIR
HOUSING
ENFORCEMENT
PROJECT**

1016 WEST 6TH AVENUE, SUITE 200

ANCHORAGE, AK 99501

855-679-3247

¿QUIÉN ESTÁ PROTEGIDO?

La Ley Federal de Vivienda Justa hace ilegal la discriminación de renta, venta, financiamiento, o seguro de propiedad basada en estas "Clases Protegidas":

- ◆ RAZA/COLOR
- ◆ RELIGIÓN
- ◆ ORIGEN NACIONAL
- ◆ SEXO
- ◆ ESTADO FAMILIAR
(presencia de niños menores de 18 años)
- ◆ DISCAPACIDAD MENTAL O FÍSICA

Algunas leyes locales prohíben la discriminación de vivienda basada en:

- ◆ ESTADO CIVIL
- ◆ EDAD



POSIBLES INDICIOS DE DISCRIMINACIÓN

"Sé que le dije por teléfono que había una vacante, pero acabo de rentar la última unidad."

"Solo rentamos a personas que hablen inglés."

"Sé que el anuncio dice la renta es \$900, pero es \$1,000 para inquilinos con animales de servicio."

"Familias con niños solo pueden vivir en el primer piso del edificio."

"No puede instalar pasamanos en el baño."

"No podemos reservarle un espacio de estacionamiento para usted solo porque está discapacitado."

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO?

BAJO LA LEY DE VIVIENDA JUSTA, ES ILEGAL, BASADO EN UNA CLASE PROTEGIDA, DE:

- ◆ Rehusar alquilar o vender su propiedad;
- ◆ Decir que su propiedad no está disponible, cuando en realidad sí lo está;
- ◆ Mostrar apartamentos o casas solo en ciertas comunidades;
- ◆ Establecer diferentes términos, condiciones, o privilegios de venta o renta de una propiedad;
- ◆ Proveer diferentes servicios de vivienda o facilidades;
- ◆ Anunciar propiedades solo a grupo selecto de personas;
- ◆ Negarse a proporcionar información sobre préstamos de hipoteca, negarle un préstamo hipotecario o imponer diferentes términos o condiciones sobre dichos préstamos;
- ◆ Negar el seguro de propiedad;
- ◆ Llevar a cabo tasaciones de propiedades de manera discriminatoria;
- ◆ Negarse a permitir que haga modificaciones razonables en su vivienda, áreas de uso común, por cuenta propia, de ser necesario para el uso pleno de su hogar;
- ◆ Rehusar hacer modificaciones razonables a los reglamentos, políticas, prácticas, o servicios, de ser necesario, para el uso pleno de su hogar en igualdad de condiciones con personas no discapacitadas;
- ◆ No cumplir con el diseño o construcción de viviendas de manera accesible;
- ◆ Acosar, coaccionar, intimidar, o interferir con cualquier persona que esté ejerciendo o asistiendo a alguien con sus derechos de vivienda justa.

LA DISCRIMINACIÓN ILEGAL DE VIVIENDA LE PUEDE SUCCEDER A CUALQUIER PERSONA

¿CÓMO PODEMOS AYUDAR?

Si usted piensa que ha sido víctima de discriminación ilegal de vivienda, por favor comuníquese con el **Proyecto para el Cumplimiento de Vivienda Justa (the Fair Housing Enforcement Project)**. Un personal del proyecto analizará la situación con usted y le ayudará a decidir el próximo paso.

NUESTROS SERVICIOS INCLUYEN:

- ◆ Contestar preguntas sobre la vivienda justa.
- ◆ Asistir con la solicitud a una queja formal con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (*U.S. Department of Housing and Urban Development – HUD*) u otros cuerpos administrativos y judiciales.
- ◆ Asesoría para cómo hacer valer sus derechos de una vivienda justa.
- ◆ Proveer material informativo.
- ◆ Referirlo a otras organizaciones que puedan asistirlo con sus necesidades de vivienda.
- ◆ Educar a la comunidad sobre las leyes de vivienda justa.

**LÍNEA ESTATAL DE AYUDA
GRATUITA DE VIVIENDA JUSTA
855-679-3247**



**FAIR
HOUSING
ENFORCEMENT
PROJECT**